



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

13 de mayo de 2021

Desde la Administración Municipal se hace un llamado a toda la comunidad Moniquireña que desee adquirir bienes inmuebles o hacer parte de proyectos de vivienda y/o comerciales, para que se informen debidamente sobre la pertinencia de los mismos a través de la Oficina Asesora de Planeación, en donde puedan constatar las condiciones legales de estos.

Tenga en cuenta que el proyecto debe:

- Tener sus respectivas licencias y permisos otorgados por la Oficina Asesora de Planeación.
- Contar con permisos de ventas y enajenación de inmuebles.
- El proyecto no debe estar ubicado en zonas de riesgo, erosión o amenaza por inundación (rondas de ríos, quebradas u otros cuerpos de agua).
- Contar con la documentación que certifique la titularidad de los predios (escrituras, certificados de tradición y libertad), y no se encuentre sometido a gravámenes o medidas cautelares.

Para la venta de lotes en zona rural se debe contar con la correspondiente licencia de subdivisión o parcelación ya que estos procesos actualmente se encuentran prohibidos por la normatividad vigente, así mismo, verifique y asesórese de los términos del contrato de compraventa con profesionales expertos en el tema, evite dar dinero por cualquier proyecto urbanístico y/o de construcción hasta que se haya hecho la correspondiente visita al predio y verificación en la Oficina Asesora de Planeación, indague acerca de los profesionales y personas jurídicas que manejan las ventas.

Lo anterior, con el fin de evitar fraudes y engaños por parte de personas inescrupulosas

**Oficina De Prensa Alcaldía Moniquirá**

Calle 18 N° 4 - 53 / Código postal 154260

Tel: (8)7281275 / 7281124 / Fax: 7281370

E- Mail: [contactenos@moniquira-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@moniquira-boyaca.gov.co)

[www.moniquira-boyaca.gov.co](http://www.moniquira-boyaca.gov.co)



2020 - 2023